

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚMERO 16, BAJO. TELÉFONO NÚMERO 165.

Viernes 12 de Octubre de 1900.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cochuit, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

DOCTOR G. URRAGO
Oculista
EXJEFE DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL DOCTOR ALVÁRADO
Consulta particular, de 11 a 1.
Gratis a los pobres, de 3 a 4.
ALMIRANTE BONFAZ, 13, 2.º IZQUIERDA.

Ecós políticos.

CARTA DE MADRID
Madrid 11.

La corte regresa, y llegará esta noche a Madrid.
Los políticos preparan también a volver, y pronto comenzará la animación en los círculos, que dejó desiertos el verano.
Es ya oficial que las Cortes se abrirán del 6 al 7 de Noviembre, y ahora celebrarán importantes consejos de ministros, procediéndose al nombramiento de alto personal y a las combinaciones de elevados cargos, hasta ahora pendientes.
Las oposiciones se preparan para las próximas campañas parlamentarias, que todo hace esperar sean muy movidas y energías.
Así, por lo menos, lo ha indicado el hijo político del señor Sagasta, asegurando que éste hará desde los primeros momentos una decidida oposición.
El duque de Tetuán reunirá también a sus amigos para convenir el plan de campaña.
No se prepara menos el señor Romero Robledo, quien anuncia también darle más de un disgusto al Gobierno.

Y allá veremos en qué queda todo.

Los carlistas preparan un golpe decisivo para fin de año, según noticias que desde París trasmite el notable cronista Luis Bonafoux.

La conspiración es muy activa. Tienen a no desperdiciar el tiempo, aprovechando cuantas ocasiones se les presentan.

Las supuestas desavenencias entre D. Carlos y D. Jaime no han sido más que un ardid utilizado por los carlistas para conspirar impunemente.

El Gobierno ha desmentido estas noticias, repitiendo el señor Silva que no hay ninguna agitación carlista.

En 1.º de Noviembre se encargará de la capitania general de Madrid el general Polavieja.

Esto originará una importante combinación de mandos militares, y por de pronto ya se dice que el general Moltó dejará la capitania general de Valencia.

El señor Silvela ha desmentido esta tarde los rumores que circulaban de que había disidencias en el seno del Gabinete y disgustos entre el mismo e importantes conservadores.

Al decir del jefe del Gobierno, reina entre todos la mejor inteligencia, y nada ni nadie ha venido a turbarla.

Telegrafía nuestro corresponsal en Barcelona que se comentan muy favorablemente las declaraciones hechas por los señores Fontanals y Vidal, representantes de las tres clases de vapor, y que ha publicado *El Noticiero Universal*.

Manifiestanse partidarios de que se transforme el trabajo en sentido análogo al que se realiza en el extranjero, a fin de poder concurrir a los mercados exteriores.

Como esta actitud resulta conciliadora entre el capital y el trabajo, los fabricantes muéstranse dispuestos a aceptar las soluciones propuestas por dicha asociación obrera.

MENCHETA.

EN LA FERIA DE CHANTADA

Lucha salvaje

Despachos telegráficos de Lugo dicen que a la feria de Chantada concurrirán, previamente desafiados, dos bandos de los que dividen a la población de estas parroquias.

Caja la tarde cuando empezaron a tirotearse unos con otros.

Intervino la guardia civil y pudo dispersar a los contendientes.

Entonces los del bando de Lemus, capitaneados por un individuo llamado Baldomero, en número de cuarenta, se dedicaron a buscar por las casas a sus adversarios.

No encontrándoles, descargaron su furia sobre dos pobres viejos. Al uno le descerrajaron un tiro, yaciéndole un ojo; al otro lo dejaron casi exánime de una tremenda puñalada.

Al retirarse estos salvajes apareció el bando contrario.

Para vengar el ultraje inferido a su causa y la agresión a los viejos, cogieron a la madre de Baldomero y la maltrataron cruelmente, así como a otra mujer que se hallaba en la misma vivienda.

Quemaron además los muebles, las ropas y cuanto hallaron a mano, dedicándose con furia de condenados a esta obra de exterminio.

Después bajaron a la bodega y dieron salida al vino contenido en los toneles.

El final fué dirigirse a otro punto donde esperaban hallar al bando contrario, el cual, en efecto, se había atrinchado sobre el puente del río Miño y aguardaba el ataque.

Armóse allí gran tiroteo, y no retrocedió ninguno de los dos bandos.

El combate duró desde las diez hasta las doce de la noche.

La gente emprendió la fuga cuando llegaron los guardias civiles, que hicieron fuego contra los fugitivos.

Se supone que hay gran número de heridos.

A una agraciada joven le traspasaron de un balazo un muslo y le causaron en el otro una herida.

En la cárcel han ingresado 11 detenidos, entre ellos los cabecillas de ambos bandos, compuestos de individuos pertenecientes a seis parroquias.

Se espera que sean detenidos otros sesenta alborotadores.

Todos los labriegos iban provistos de escopetas, palos y revólvers.

EL MONUMENTO A MOYANO

Dentro de pocos días se inaugurará en Madrid el monumento costeado por suscripción para honrar la memoria del insigne D. Claudio Moyano, obra proyectada y ejecutada por el notable escultor D. Agustín Querol.

La obra es sencilla, pero digna de encomio por el acierto con que fué dirigida y ejecutada en todos sus detalles. La estatua del ilustre hombre público es de correctas proporciones, y en sus líneas se advierte el sello del talento del laureado autor de la *Tre-dición*. El carácter del citado hombre público parece reflejarse en sus facciones. Rudo y severo, el rostro parece animado por aquel vigoroso espíritu de energía que le caracterizó.

Tan digno de elogio como el conjunto

es el monumento en cada uno de los detalles. Los cuatro bajorrelieves del primer cuerpo del pedestal son de traza muy delicada.

Descuella entre los mismos el bajorrelieve de la Escuela. Un ángel preside la clase. Los niños aparecen sentados en los bancos, escuchando la lección que el genio les ofrece, como embebidos en sus palabras. La *Enseñanza*, que simboliza el ángel, levantando con la mano derecha una rama de laurel, señala con la izquierda un libro colocado a sus pies. El ángel de este primorosísimo cuadro escultórico no parece sólo enseñar a los niños que se encuentran en los bancos de aquella Escuela. Desde el pedestal del monumento levantado en la vía pública, mostrará a todos que aquél es el camino de la redención y del progreso, que sólo atravesando por él alcanzaron los hombres el laurel de la victoria.

Otro bajorrelieve muestra a Moyano, de pie en la tribuna, leyendo al Parlamento su proyecto de ley de Instrucción pública. En un tercer, el ilustre ministro presentando a la sanción de la Reina su dicha ley. El cuarto lleva la inscripción del monumento. Todos ellos están ejecutados con gran delicadeza y con el buen gusto que caracteriza todas las obras de Querol.

Va a inaugurarse la estatua del eminente D. Claudio Moyano cuando nada queda ya de su obra. No importa, porque el trabajo del gran maestro ha fructificado. Moyano fué un precursor, y su obra, glorificada ahora, es de las que siempre se recordarán con gratitud y aplauso.

Los productos españoles

Exposiciones permanentes

Para ver el medio de establecer en Madrid una Exposición permanente de productos nacionales, han conferenciado los ministros de Estado y de Agricultura, Industria y Comercio, creyendo el señor marqués de Aguilar de Campóo que pudieran servir para dicho fin los terrenos del Retiro donde se verificó el certamen de los productos filipinos.

Surgió la idea por haber fracasado la Exposición que en la Argentina preparaba la Cámara española de Comercio, y aunque es muy diferente exponer los productos en los puntos en que se producen en vez de hacerlo en los mercados compradores, algo puede conseguirse teniendo una especie de muestrario permanente, que facilite a los muchos americanos que vienen a Europa conocer los artículos que se producen en España y que tienen salida en aquellas repúblicas.

Todo lo que sea dar a conocer los productos permite esperar el aumento de su venta, porque ya ha pasado aquello

de que «el buen paño en el arca se vende».

Por eso es muy conveniente ayudar a la realización de Exposiciones y muestrarios en todas las grandes capitales del extranjero en que se inicien, para lo cual deben trabajar las Cámaras de Comercio y los productores de todas clases, porque lo mismo interesa a los agricultores que a los fabricantes.

Los gremios

La Administración de Hacienda convoca a los gremios para la elección y nombramiento de síndicos y clasificadores, debiendo concurrir los interesados provistos de la cédula personal y recibo de contribución del último trimestre.

De no asistir, la Administración está autorizada por el art. 85 del reglamento de la contribución industrial para nombrarlos de oficio.

He aquí los días señalados para la reunión de los gremios:

- Día 20 de Octubre.—A las cinco de la tarde: Vendedores por mayor de vinos.
- A las cinco y media: Agentes de negocios.
- A las seis: Barberos.
- A las seis y media: Procuradores de los tribunales.
- A las siete: Panaderos con horno y tienda.
- Día 22.—A las cinco de la tarde: Albarberos y jalmeros.
- A las cinco y media: Abogados.
- A las seis: Carpinteros con taller abierto.
- A las seis y media: Vendedores por menor de quincalla ordinaria.
- A las siete: Tiendas de comestibles.
- Día 23.—A las cinco de la tarde: Abacerías.
- A las cinco y media: Vendedores por menor de paja y semillas.
- A las seis: Idem idem de vinos.
- A las seis y media: Expendedores por menor de carnes frescas.
- A las siete: Vendedores por menor de carbón.
- Día 24.—A las cinco de la tarde: Casas de huéspedes.
- A las cinco y media: Vendedores por menor de tejidos.
- A las seis: Hojalateros y vidrieros.
- A las seis y media: Tiendas de ultramarinos.
- Día 25.—A las cinco de la tarde: Vendedores por menor de tocino.
- A las cinco y media: Herreros y cerrajeros.
- A las seis: Zapateros.
- A las seis y media: Sastrés a la medida.

INTERESES LOCALES

La Universidad de Burgos

Hoy se presentará al Ayuntamiento una solicitud firmada por D. Angel Se-

Sección amena

Cuadro

Sustituir los puntos por letras que horizontal y verticalmente den: 1.º, cantidad; 2.º, verbo; 3.º, planta; 4.º, en un juego.

Salución al logogrifo:

Limonera

NOTAS CÓMICAS

—Oye, marido mío, tendremos que ir a tomar algunas aguas; estoy engordando atrocemente. Ayer me pesé y admiratel peso cien kilos.
—¡Qué barbaridad! ¿Pero dónde te pesaste?
—En tu almacén, en la balanza de algodón.
—¡Ah! Tranquilízate. No pesas más que la mitad.

IV
El loco de Sibila.

En esos días del estío en que no empaña el azul del cielo la más pequeña nube, las primeras horas del día tienen una pureza y una calma, que parecen tan eternas como encantadoras: pero desgraciadamente, y cuando menos se espera quizas, una espesa nube, una tormenta ó hasta una sola ráfaga de viento se encargan de turbar tan deliciosa paz y de ocultar la encantadora belleza que poco antes reinaba en el firmamento.

Nada podría describir tan exactamente como esta comparación la fase nueva en la cual pareció entrar la infancia de Sibila después de cinco ó seis años transcurridos en la perfecta serenidad que hemos tratado de pintar.

Su carácter se hizo de repente extraño y desigual; tan pronto tenía momentos de loca alegría, como de profunda tristeza, y en ambos extremos parecía que un soplo descono-

—No, abuelita; me han querido divertir, pero yo me he aburrido.

Sibila, al regresar a su casa después de aquellas excursiones vecinales, respiraba más a su gusto la atmósfera moral que se respiraba en Ferias.

El marqués se había reservado una parte de sus inmensas propiedades, y dirigía la labor, teniendo la costumbre de distribuir el mismo la paga a los jornaleros todos los sábados, aprovechándose de aquella ocasión para informarse de sus intereses particulares, y prodigarles sus obras de caridad. Aquella ceremonia de la paga era una de las fiestas de Sibila. Al declinar el día, el marqués y la marquesa iban a sentarse sobre un banco cubierto por un grupo de abetos; Sibila se colocaba gravemente entre ellos. Oíase a lo lejos cantar a los trabajadores, y después se veía aparecer su larga fila, sobre la cumbre de un ribazo que dominaba el parque. Bajaban siempre cantando, con la hoz en la mano ó la orquilla en la espalda, por un sendero que se perdía entre los brezos, y no se callaban hasta que llegaban a una barrera practicada en el vallado, enfrente de los abetos. Entonces iban a ordenarse a la pradera, y recibían uno a uno su jornal, y muchas veces algo más, de manos de Sibila, que lo hacía con aire magestuoso y encantadora sonrisa.

Mr. de Ferias había heredado de su padre otra tradición que conservaba con la misma fidelidad. Al toque de animas aparecían en el salón del castillo sus criados y los obreros re-

dano, canónigo de esta S. I. M., pidiendo al Ayuntamiento se le conceda a precario el edificio de las Cuatro Torres, ó sea la Audiencia Vieja.

Se dice en la solicitud que ya está cubierto el claustro de profesores y que cuando el Ayuntamiento acceda a la solicitud puede funcionar la Universidad Libre, explicándose en ella el primer año de Leyes, Letras y Ciencias, el preparatorio de Medicina, Farmacia, Historia y Filosofía, preparación de Ingenieros civiles, Carreras militares, Telégrafos, Correos, Aduanas, Sobrestantes, Banco de España, Tabacalera, Cuerpos de la Armada, Peritos mecánicos y agrícolas, etc. etc.; las asignaturas de 2.ª enseñanza, Carrera de Comercio, clases de Aleman, Inglés y Francés, y toda clase de Dibujo.

Forman la Junta Superior de Disciplina los señores cuyos nombres se acompañan a la instancia, juntamente con los de los señores profesores de la Universidad.

La peregrinación burgalesa

DESDE LOURDES

Al comenzar estas crónicas de la peregrinación con destino a los lectores de ese popular periódico, mi primera palabra ha de ser para expresar la gratitud de todos nosotros por la cariñosa despedida que se nos tributó al abandonar esa ciudad.

Aquella bulliciosa y entusiasta multitud que se apiñaba en los andenes, prodigándonos frases de afecto, nos demostró bien a las claras las simpatías de los burgaleses, y de tan hermosa manifestación, doblemente de agradecer por lo espontánea, conservaremos todos perdurable recuerdo.

Nuestro viaje hasta ahora va realizándose con toda felicidad, sin que tengamos que lamentar el más mínimo contratiempo. En muchas estaciones del tránsito fuimos saludados con entusiastas aclamaciones, y las muestras de cariño que en todas partes recibimos prueban el acendrado catolicismo de nuestra patria, que así despide a los que van a postrarse a los pies del Sucesor de San Pedro.

Habiase anunciado que en San Sebastián celebraría nuestro venerable Prelado la misa de comunión en la iglesia del Buen Pastor, pero no fué así, sino que encargó lo hiciese al excelentísimo señor Obispo de Osma, quien, antes de la comunión, dirigió su elocuente palabra a los peregrinos, pronunciando una tierna é inspirada plática, en que nos animó a sufrir pacientemente cuantas molestias pueda producirnos este viaje, exhortándonos a que tomemos por guía y modelo a Jesucristo.

No he de escasear mis alabanzas a nuestro querido arzobispo, que constantemente demuestra paternal solicitud por todos nosotros, hasta el punto de que, durante los pocos minutos que se detienen los trenes en las estaciones, saele bajar de su coche é ir preguntando a todos cómo se encuentran, y ani-

mando a aquellos que por las naturales molestias del viaje experimentan algún malestar.

Por fortuna, todos vamos muy bien de salud, animosos, contentos y llenos de fe.

Salimos de San Sebastián casi a la hora marcada en el itinerario, Al pasar la frontera y desde el puente internacional que en Hendaya separa nuestra naaion de la francesa, no cesaron, desde las ventanillas de los coches los vivas entusiastas al Papa, a Burgos y a España, despidiéndonos de nuestra patria, no sin alguna tristeza, con los ojos puestos en ella hasta que la vimos desaparecer en el horizonte.

Cuán cierto es que así como el prisionero sólo sabe lo que es la libertad cuando la ha perdido, así también hasta que se pisa tierra extranjera, no se sabe lo que es el amor a la Patria, siempre querida aunque se la vea pobre y desgraciada, como nosotros la vemos!

El trasbordo y paso de la aduana se hizo sin novedad, debiendo hacer justicia a los empleados, que nos trataron con gran amabilidad y cortesía, así como merece también consignarse el buen trato de la fonda, donde comimos muchos peregrinos, en compañía de los Obispos, mientras otros, formando alegres grupos, sacaban sus viandas y daban cuenta de ellas con excelente apetito, sentados sobre sus maletas en una de las salas de descanso.

A Bayona llegamos a las dos menos cuarto. La mayor parte de los romeros fuimos a visitar la población, deteniéndonos especialmente en su hermosa catedral, monumento apreciableísimo del arte ojival florido, que siento no tener espacio para describir.

Llenos de entusiasmo cantamos en ella la Salve; se dieron vivas al Papa, a la Religión y a la Francia católica; después rezamos la estación al Santísimo y nos volvimos a nuestros coches para proseguir el viaje a Londres, contemplando los bellos pasajes de nuestra antigua Aquitania, y particularmente el pintoresco panorama de Pau, con sus soberbios hoteles, sepultados entre bosques de pinos, encinas y chopos lombardos, y su célebre castillo, residencia que fué de Enrique IV.

Pocos minutos después de las siete llegamos a Lourdes, y hubimos de tropezar con serias dificultades para hospedarnos, pero todo se arregló, y aun pude, después de reponer mis fuerzas con suculenta comida, ir a visitar la gruta de la Virgen y presenciarse el grandioso espectáculo que ofrecía una peregrinación catalana, cantando el Rosario por el campo, y después la Salve en el atrio de la Iglesia, recientemente concluida, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario.

Enseguida fuimos todos, en diversos grupos de amigos y conocidos, a rezar ante la gruta, a la imagen de la aparición, retirándonos a descansar a las diez, con la orden de ir mañana al hotel en

que se hospedan los Obispos, para acompañarles procesionalmente a la gruta y oír la Santa Misa que celebrará nuestro Excmo. Sr. Arzobispo.

Muchos más detalles referiría de nuestra peregrinación, pero el tiempo me falta. Hemos de ver muchas cosas, y tenemos los momentos contados; haré un esfuerzo, y en cartas sucesivas daré cuenta a los lectores del DIARIO, aunque a la ligera, de las principales impresiones del viaje.

Un romero.

Lourdes 9 de Octubre.

Vino Fanego

GRAN MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN RIOJANA

Único depositario en Burgos: Gregorio Rodríguez. Almacén de vinos, Plaza de Prim, núm. 2, donde también se hallan de venta las más finas marcas de Rioja.

Especialidad de la Casa.
Legítimos vinos de Navarra.

Noticias locales

Se encuentra en esta capital nuestro ilustre paisano el señor rector de la Universidad de Valladolid, D. Antonio Alonso Cortés.

Sea bienvenido.

Se ha remitido al Boletín Oficial para su inserción en el mismo el repartimiento de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria para el año de 1901, aprobado por la Comisión provincial en sesión de ayer.

En la rastrojera del «Palomar», sita en las inmediaciones de San Martín de Rubiales, acaeció el lunes último una terrible desgracia.

Hallándose varios niños encendiendo hogueras se comunicó el fuego a las ropas de Elena Esteban Domingo, de seis años, que en breves instantes quedó envuelta entre las llamas.

Los demás niños huyeron despavoridos pidiendo auxilio, pero cuando llegaron varios vecinos había sufrido la infeliz criatura tan graves quemaduras, que falleció a los pocos momentos.

Dispuesto por la Dirección general del Tesoro el abono de los libramientos de carácter no preferente, expedidos hasta el día 30 de Septiembre, puede solicitarse el señalamiento de pago en esta Delegación de Hacienda, en las mismas condiciones que el de todas las obligaciones del Estado de carácter preferente.

Los interesados son: D. Mariano Arroyo, D. Ricardo Olalla, D. Nicolás Lopez, D. Simón Errasti, D. Mariano Gallo, D. Manuel Hernaez, D. Juan Infante, D. Mariano Perosanz, D. Fermín Diaz y D. Estanislao Peña.

En la madrugada del día 8 del corriente promovieron una reyerta en el

barrio de Arnabal, de La Arboleda (Vizcaya), Ventura Alonso, de 40 años, natural de Hermsilla (Burgos) y Juan Martínez Palacios, de 29, natural de Chana (Soria), resultando el primero con tres heridas graves, producidas con arma blanca.

Ha fallecido en Valladolid D. Galo de Benito y Lopez, catedrático de aquel Instituto.

Publicó el señor de Benito varios libros de texto, entre otros el de Agricultura que sirve para la enseñanza en varios centros docentes.

D. E. P.

Luis Oyarzun

BAYONNE

Ha llegado a esta población su representante con el surtido completo de novedades para la estación, y últimos modelos en confecciones de todas formas.

Hotel Paris, salón núm. 5.

En la madrugada del martes último se cometió un crimen en el pueblo de Haza.

Por cuestiones habidas entre varios vecinos se suscitó una sangrienta riña de la que resultó muerto Tomás Arranz, de 46 años, casado.

Como autores del hecho han ingresado en la cárcel de Roa, a disposición del juzgado, los vecinos Bartolomé Martínez García, Zoilo Sualdea y Ceferino García, habiendo ocupado al primero la guardia civil de Fuentecén, que realizó la aprehensión, un puñal ensangrentado y un revolver.

Continúan llegando los trenes con un retraso escandaloso.

El correo de la tarde de ayer vino hora y media después de la prefijada, y el de esta mañana ha llegado también con un retraso considerable.

¿Hasta cuándo?

Ayer tarde estuvo a punto de ocurrir un desgraciado suceso.

Al ir a beber en la fuente de Vega un anciano de 84 años, cayó al pilón por efecto sin duda de un desvanecimiento, y hubiera perecido ahogado sin el oportuno auxilio de los guardias y otras personas que le extrajeron del agua con síntomas de asfixia, trasladándole a la posada de «Gambetta», de donde, una vez mejorado, se le condujo a su domicilio.

Tenemos el gusto de informar a las señoras que en breve llegarán de paso para Madrid y Sevilla las acreditadas modistas MM. Amelie Laurent y Compañía, con un precioso surtido de sombreros, alta novedad, y abrigos de pieles para señoras y niñas.

Se hospedarán en la Fonda del Norte.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, to-

cante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos, al importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

El representante de los Sres. Gastón y Daniela, de Bilbao, ha llegado al Hotel Paris con el extraordinario muestrero de confecciones y tejidos, alta novedad, lo que comunica a su distinguida clientela.

Callista.—Huerto del Rey, 22.

LA ESCRÓFULA CURADA

con el uso de la Emulsión Scott

Hay muy pocas enfermedades que como la escrófula pongan a prueba con tanta precisión la eficacia del remedio. Es una enfermedad perniciosa, la cual a pocos remedios logra curarla. Para conocer el remedio más apropiado para la escrófula, véase los detalles que sobre ella da la siguiente carta:

Barcelona 23 de Febrero de 1900. Muy Sres. míos: El satisfactorio resultado obtenido del uso de la Emulsión Scott, me obliga a manifestar a Vds. que mi hijo Antonio, de 7 años de edad, se halla completamente curado de una escrófula que le tenía con una mancha (sobre todo en la cara) con escoriaciones y costras, al extremo que todo el mundo se reía de las manchas de los cabellos que naturalmente se producían a todos los niños, lo cual ya comprenderán Vds. cuán penosa era para mí esta fatal circunstancia; pero gracias a Dios hoy se encuentra tan sano y robusto que es la envidia de esos a quienes antes les miraba lástima; dirigiendo su retrato que tengo el gusto de remitirles en comprobación de lo manifestado, y recito a Vds. por si les conviene hacerlo público, puesto que casos como el presente deben darse a conocer en bien de la humanidad.



Antonio LECINA

A sus órdenes su afmo. S. S., ANTONIO LECINA.

Calle Leona, 19.

No vacilamos en afirmar que ningún otro remedio, empleado en el caso citado, hubiera producido los buenos efectos de la Emulsión Scott. Esta es una combinación peculiar de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina, tan agradable de tomar que los niños la toman como una golosina. La Emulsión Scott es de fácil digestión y restablece la salud cuando todo otro remedio falla por completo.

Es preferible comenzar tomando la Emulsión Scott antes de gastar dinero en remedios dudosos. La Emulsión verdadera se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda.

Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Maré, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franquía.

La longevidad alcanzada por el eminente Gladstone, la atribuyó el insigne estadista a la hermosa dentadura que disfrutó hasta el último día de su existencia, la que le permitió hacer perfectas masticaciones, merced al uso diario del Licor del Polo de Orive, que no faltó en su tocador desde el año 1876.

Cognaes: Henri Garnier y Cia.

Lo saben las madres

La salud de los niños es la Emulsión Espinar, de grandes virtudes para la curación.

sidentes en la quinta y rezaban en alta voz la plegaria de la noche, añadiendo a las fórmulas del ritual algunas palabras arregladas a la humilde condición de los que las escuchaban y a sus desgracias particulares. La tibia luz que iluminaba aquella escena de familia, el ruido sordo que marcaba la entrada y la salida de los respetuosos criados, las lágrimas que corrían por las pálidas mejillas de Mad. de Ferias, y las palabras conmovedoras del anciano marqués hacían, para Sibila, de aquella solemnidad cotidiana, una hora bendita, llena de encanto penetrante y misterioso.

Tenia también placeres menos graves Mad. de Ferias; después de su marido y su nietecita, amaba dos cosas con pasión, las flores y las gallinas raras. Ignoramos si tenía realmente estas dos manías ó si fingía tenerlas para procurar al marqués, el inefable placer de satisfacerlas. Sea lo que sea, no se pasaba una semana sin que la marquesa al levantarse tuviera el placer de ver debajo de su ventana, una jaula ó una jardinera caídas del cielo durante la noche. Mientras tanto, el marqués, discretamente escondido entre el follaje de un bosquecillo, y Sibila acurrucada a sus pies, vigilaban con palpitaciones de corazón el efecto que aquellas sorpresas producían a Mad. de Ferias. Sucedió muchas veces que la anciana no había visto nunca ni siquiera imaginado que pudieran encontrarse en el mundo flores tan preciosas, ni gallinas de una hermosura tan extraña. De aquellas atenciones, fielmente respetadas hacía tantos años, resultaba que el corral

y las estufas de Ferias eran maravillas que se enseñaban a los viajeros. La marquesa pasaba una buena parte de su dulce existencia en aquellos deliciosos lugares, donde bendecía al cielo y a su marido, y donde lloraba también algunas veces; pero para Sibila, aquel era un paraíso de flores y pájaros donde su abuela le parecía ser la reina. Creía vivir en uno de aquellos cuentos de hadas con los cuales la habían mecido. Su abuelo, autor de aquellas risueñas maravillas, la parecía en su ignorancia un ser casi divino. Mad. de Ferias no consideraba a su marido menos favorablemente. Sibila, viéndola un día en una actitud de éxtasis, fuera de los cristales del invernadero, se acercó también y vió al anciano ingertando un rosal al sol de la mañana.

—Hija mía, — dijo la marquesa, — mira a tu abuelito, ¿no es verdad que está muy guapo?

Sibila echó a correr, y aproximándose al anciano marqués, y echándole al cuello los brazos, le dijo:

—Abuelito, la marquesa de Ferias me envía a decirnos que os encuentra muy hermoso.

El marqués se sonrió:

—¿Qué locura! Yé y dila que ella es mucho más encantadora aún. Después, llamándola, añadió:

—Toma, llévala esta flor de mi parte.

—Toma, llévala esta flor de mi parte.

Variedades

Guía culinaria

Mollejuelas de vaca a la inglesa.—Remojárlas, escaldárlas y cocerlas en una media gelatina.

Dejarlas enfriar y escurrirlas.

Batir yemas de huevo con mantequilla derretida.

Rebozar con este batido las mollejuelas dos veces, cubriéndolas sucesivamente con miga de pan rallada.

Asarlas a la parrilla y servir las aderezadas sobre una semigelatina.

Conocimientos útiles

Pasta para suavizar las manos.—Pasta de almendras. 1500 gramos.

Harina de arroz. 500

Polvos de raíz de lirio 500

Sal de tartaro (carbonato de potasio). 100

Mézclase y guárdese en frascos bien tapados.

Temperatura: max. sol, 21°0; max. sombra, 14°0; min. sombra, 8°3; reflector, 7°7.

Dirección del viento: nueve mañana, S, tres tarde, O.

Mercados

Melgar de Fernamental 11.—Entraron 300 fanegas. Se vendió trigo mocho a 43 reales fanega, centeno a 30, cebada a 26, avena a 19, yeros a 39, garbanzos a 140, lentejas a 50 y alubias a 108.

Harina de 1.ª a 15 reales arroba, de 2.ª a 14. Patatas a 4 y 1/2 reales arroba. El mercado en alza. El tiempo bueno.

Los labradores están ocupados en la operación de la siembra, la cual se hace en condiciones mejorables.

Roa 11.—El mercado celebrado ayer, fué de concurrencia extraordinaria, sin duda a causa de haber terminado en toda esta comarca la recolección de uva. La cosecha de este artículo ha sido corta en general contra lo que se esperaba, pues las lluvias tan frecuentes han echado a perder mucho que no ha habido más remedio que dejar en las viñas por su mal estado.

Las cotizaciones en los cereales estuvieron animadas, disputándose los compradores hasta las partidas insignificantes.

La situación del mercado ha sido la siguiente:

Trigo a 43 reales fanega, centeno a 38, cebada a 30, avena a 19, yeros a 35, algarobas a 28, alubias a 50, garbanzos de 70 a 120.

Harina de primera, a 17 reales arroba; de segunda a 16; de tercera a 14.

Vino tinto añejo, a 15 reales cántaro; nuevo (mosto) en las pilas, a 10.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

UNA AGRESIÓN

Madrid 12—10 m.

Comunican de la Coruña que doscientos obreros huelguistas agredieron a cuatro que continuaron el trabajo, resultado uno gravemente herido y dos levemente.

La policía practicó algunas detenciones.

CAMPAÑA ANGLO-BOER

Madrid 12—10,30 m.

Un despacho de Kmatipoort anuncia que una patrulla inglesa sorprendió entre los ríos Zand y Subic a 400 boers.

Estos se rehicieron de la sorpresa y pudieron escapar, con pérdida de dos muertos.

ACTITUD DE SAGASTA

Madrid 12—11 m.

El señor Sagasta, que se encuentra ya en Madrid, ha hecho importantes declaraciones.

Ha confirmado que es imposible que los liberales se hagan cómplices del atentado a la ley que supone el decreto sobre nombramientos de diputados y concejales interinos.

«aconsejó—dice—al marqués de Tovar y al vizconde de los Asilos que no aceptaran el cargo de diputados provinciales.

«Vengo dispuesto ante todo a defender la libertad consignada en las leyes y el imperio de la buena gestión económica y administrativa.

«Impaguaré con energía cuanto en contrario haga el Gobierno, pues basta y sobra ese motivo para que yo tenga formado un juicio y una actitud determinada».

Dada el señor Sagasta que el gobierno reuna las Cortes a primeros de Noviembre.

Por el contrario, cree que quizás se prorrogue la apertura hasta el mes de Diciembre.

Terminó el jefe del partido liberal sus declaraciones afirmando que tal como están las cosas, ni deben ni pueden continuar.

EN PALACIO

Madrid 12—1,15 t.

El señor Silvela ha despachado con la Reina, expresándole en líneas generales la situación política.

Nada habló el jefe del Gobierno de la fecha de reunión de las Cortes ni

del nombramiento de alto personal, de lo cual se tratará después que se examinen en Consejo todos los presupuestos.

El señor Dato ha ultimado ya el de su departamento y lo entregará el lunes al ministro de Hacienda.

Al salir de Palacio el señor Silvela dijo a los periodistas que en Valladolid fué entregada ayer a S. M. la Reina una petición de indulto para varios reos de muerte, petición que Su Majestad ha trasladado al ministro de Gracia y Justicia.

LO DE LA DIPUTACIÓN

Madrid 12—2 t.

Ha visitado al señor Dato una comisión de los diputados provinciales no suspensos.

Mañana se publicará en la «Gaceta» la Real orden proveyendo en interinos los cargos de los que han sido suspendidos.

Ha dimitido el marqués de Tovar Cree el ministro de la Gobernación que los demás liberales renunciarán también, en vista de las indicaciones del señor Sagasta.

LA REUNIÓN DE CORTES

Madrid 12—3 t.

Contestando a las declaraciones hechas por el señor Sagasta, ha insistido el jefe del Gobierno en que las Cortes se abrirán en la primera quincena de Noviembre.

PRISIONEROS DE LOS TAGALOS

El general Jaramillo aplaza su regreso a España para ultimar en Manila los asuntos pendientes.

En el ministerio de la Guerra se desmiente que hayan formulado reclamaciones las familias de treinta prisioneros que quedan en Filipinas.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Venta

De una casa con jardín, sita en esta ciudad y su paso nivel de la carretera de Madrid, junto a la que fué de los señores Landia, que mide una superficie de 3.062 metros cuadrados, mas casa, pozo, estanque, y medianerías, cuyo remate tendrá lugar el día 14 de los corrientes a las once de la mañana en la Notaría de D. Francisco Saiz Moral, Huerto del Rey, 2 y 4.

Traspaso

En condiciones buenas para las dos partes de la acreditada casa de huéspedes de la plazuela del Duque de la Victoria, núm. 18, 1.º. Informará su dueño en la misma.

Traspaso

Por enfermedad de su dueño se traspasa la tienda de ultramarinos, sita en la calle de Santander, núm. 9. Se dará en muy buenas condiciones.

Traspaso

de una tienda de vinos y comestibles, local superior y comodidades; con géneros ó sin ellos. Informes en esta Admón.

Se traspasa en condiciones ventajosas el establecimiento de vinos y comidas de la calle de la Puella, número 36.

La persona que desee interesarse de las condiciones de este traspaso puede enterarse en esta administración.

PASTILLAS GORO-BORO POTÁSICAS

Con cocaína y mentol de Pinedo

Recomendadas especialmente para combatir las afecciones de la garganta, boca, fetidez del aliento y de uso necesario a los cantantes, oradores, profesores, etc. etc.

Caja de 30 pastillas, 1,50 pesetas. Al por mayor: Farmacia de Pinedo Cruz, 10 y Gran Vía, 14, Bilbao. En Burgos, Farmacia del Sr. Llera. Pidanse en todas las farmacias.

Aviso.

El señor Montes pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que, desde esta fecha, se halla al frente de su gabinete fotográfico, operando por sí mismo, al par que de sus grandes talleres reformados y ampliados con arreglo a los últimos adelantos, y

SOMBRILLAS Y PARAGUAS

Se telan y hacen toda clase de reparaciones en los mismos, en el día.

Espolón, 20, Burgos.

ACADEMIA PREPARATORIA

DIRIGIDA POR

DON ANGEL THUS

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Colegios de la guardia civil y carabineros, Escuelas especiales de ingenieros civiles y de comercio.

Reposo de asignaturas a los alumnos de todos estos centros que estudien libremente ó se hallen pendientes de examen.

Nuevas clases para 1.º de Septiembre.

Se admiten alumnos en cualquier época del año, y se facilitan reglamentos é informes.

Dirección: Huerto del Rey, 17, entresuelo, izquierda.

COLEGIO DE SAN LESMES ABAD

A CARGO DE

D. Lucio Tejada Tobalina,

BACHILLER EN ARTES Y MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR

23 y 25, Almirante Bonifaz, 23 y 25.—BURGOS

CASA DEL SR. ALFARO

Del acierto en los principios y métodos especiales que tenemos adoptados para la educación é instrucción de nuestros discípulos, ninguna garantía mejor ni más elocuente podemos ofrecer, que la de los numerosos alumnos preparados por nosotros en el transcurso de 18 años de práctica en esta capital.

En cuanto al local-escuela, invitamos gustosos al público en general y a los padres de familia en particular para que honrando con su visita nuestro establecimiento de enseñanza, se persuadan de las inmejorables condiciones higiénico-pedagógicas que reúne, en lo que respecta al aseo, claridad, ventilación y capacidad de la clase.

Clases especiales de ampliación de la primera enseñanza, de seis a ocho de la noche.—Precios módicos.—El Director, Lucio Tejada Tobalina.

A 16 pesetas y a prueba



se venden en la Relojería Eléctrica de Ocejo, Isla, 9 y 11, Burgos.

RELOJES de escape ROSKOPF de verdadero níquel, ó

de acero negro, con diez centros y dos contrapivotes de piedra, patente de invención número 15.360 grabado en la máquina y

MARCA «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.

Nota.—El reloj que se compre más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

¡¡RELOJES!!

de todas clases, de todos gustos y de todos precios.

OPTICA

Completo surtido, últimos adelantos, aparatos excelentes y buen práctico para probar la vista.

ELECTRICIDAD

Para instalaciones, el mejor género que se conoce, instrucción gratis y hasta plan al comprador que desee instalar por su mano timbres, teléfonos, etc.

Fonógrafos, Grafófonos, Gramófonos, piezas impresionadas y demás accesorios

Siempre la Casa del Sr. Villanueva,

Espolón, frente a la Diputación

Las pilas de intensa corriente

La lámpara incandescente

Surtido eléctrico entero

¿Quién lo vende? solamente

Villanueva relojero!

También es el único depósito de relojes públicos para torres con privilegio de invención por 20 años.

BURGOS

Advertisement for 'VINOS DE PEPTONA ORTEGA' with a logo and text describing its benefits for convalescents and debiles.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones: Real decreto de Gracia y Justicia.—Reales decretos de Agricultura y Obras públicas.—Reales decretos declarando oficialmente ordenadas las Cámaras agrícolas de Navarra y de Villafranca de los Barros (Badajoz).

Real decreto de Gobernación.—Real decreto disponiendo que circule con franquicia postal la correspondencia oficial que expidan las autoridades, corporaciones y organismos pertenecientes al ministerio de Hacienda, comprendidos en la ley de 1.º de Agosto de 1901.

Real orden de Instrucción pública.—Real orden de Instrucción pública prohibiendo de dedicarse a la enseñanza particular los catedráticos de Institutos, se entienda para las enseñanzas que tengan relación con la enseñanza pública.

Real orden de Instrucción pública.—Real orden de Instrucción pública disponiendo la forma en que se completará el profesorado del curso normal en la Escuela Normal de Maestros.

Real orden de Instrucción pública.—Real orden de Instrucción pública resolviendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Real decreto de Instrucción pública.—Real decreto de Instrucción pública disponiendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias de Maestros, cuando se trate de Escuelas de párvulos, los vocales de Escuela Normal y el resto serán sustituidos respectivamente por dos profesoras y una maestra.

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000
Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premios á M. 75000
- 2 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 1 Premios á M. 20000
- 16 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 102 Premios á M. 3000
- 156 Premios á M. 2000
- 4 Premios á M. 1500
- 612 Premios á M. 1000
- 1030 Premios á M. 300
- 36053 Premios á M. 169
- 20968 Premios á M. 250,
- 200. 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente
Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba dichos 50,010 premios hallaran seguramente su distribución en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 3,000, de la segunda 2,000, ascienle en la tercera á 60,000, en la cuarta á 50,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarse 500,000 pesetas ó sea 500,000, doscientos mil Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesados en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de tico Mutuo, extinguidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, con el tanto en la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes ó gineles, directos de la casa, que se hallan previstos de las armas del Estado. Como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido de un billete no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse sin perjuicio de los sorteos y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Noviembre de 1900.

(fecha del sorteo).

Valentin y Cia.

Hamburgo

AL-MANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

BOCA. GARGANTA. VOZ

PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, las por irritación y de las primeras vías respiratorias, resaca, afonía, coque, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen sustancias nocivas, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta principales farmacias. Por mayor: G. García.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—En Barcelona: Uriach y C. y Rambla de las Flores, 4.

Caja una Pta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

BÚSCASE CON VERDADERO AFAN EL PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárelo él mismo. 2.º Se toma hasta con placer. 3.º Nada irrita. 4.º Su efecto es rápido y sin molestias. 5.º Su uso no priva la comida. 6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva. 7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad. 8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarse todo el tiempo que se quiera, es solo el de 2 ptas. en toda España. Es además

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstrio, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos, y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.

Se vende en la farmacia de Andrés y Fabia, frente al campanario de San Martín, calle de San Vicente, núm. 17, á 2 pesetas caja. Desde Valencia se envía certificado á todas partes, acompañando al encargo, (en sellos ó libranzas), 2 pesetas 25 céntimos.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. En Burgos, don Fabian Barriocanal, calle del Cid, 17, á 2 pesetas caja.

LA PATERNAL

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO
Fundada en 1843.—Autorizada por reales órdenes

GARANTÍA: 53 millones de francos.—SINIESTROS PAGADOS: 92 millones de francos

CAPITALES ASEGURADOS: 46.500 millones de francos.

Domicilio: En Paris, Rue Ménars n.º 4.—En Barcelona, plaza Cataluña núm. 12

50 años de operaciones en España sin haber tenido cuestiones ni justas quejas por parte de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL se compromete por condición expresa de sus contratos á admitir la jurisdicción del tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

D. Ignacio Ubierna del Barco, subdirector para la provincia, en Burgos: calle de San Calvo, número 49.

NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.
Depositorio en Burgos: D. J. Mata, Plaza Mayor.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí.

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo affmo,

Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta
Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS



Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

RECIBOS TALONARIOS INQUILINATO

Una peseta el ciento

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones de estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, Madrid. D. Fabian Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y droguerías de España.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina china y menthol del Japon.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatzar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Depilatorio VELVET

Preparado por la casa J. LL. PRIETO

Despacha: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quienes mande una tarjeta con las señas.

De venta: en Burgos, casa de los Sainz y Martínez, farmacia y droguerías de Mayor, y Perfumería Inglesa, Plaza de San Martín, número 64.



PARA ENFERMEADES URINARIAS SANDALO PIZA

NIL PESETAS

Es que presenta Óxipolinas de sándalo mejores que las que se conocen en el mundo. Es de un olor más fuerte y más penetrante que las demás. Ha sido premiada en la Exposición de Barcelona de 1893, en la de Suiza de 1896, en la de París de 1889 y en la de Bruselas de 1889. Ha sido premiada por los Reales Colegios de Farmacia de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones médicas y renombrados prácticos diariamente las preparaciones, recomendando ventajosamente todos sus similes.—Precio, 11 m.

NO FIARSE DE IMITACIONES FALSAS

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

